

Compartiendo un espacio de experiencia y un horizonte de expectativa

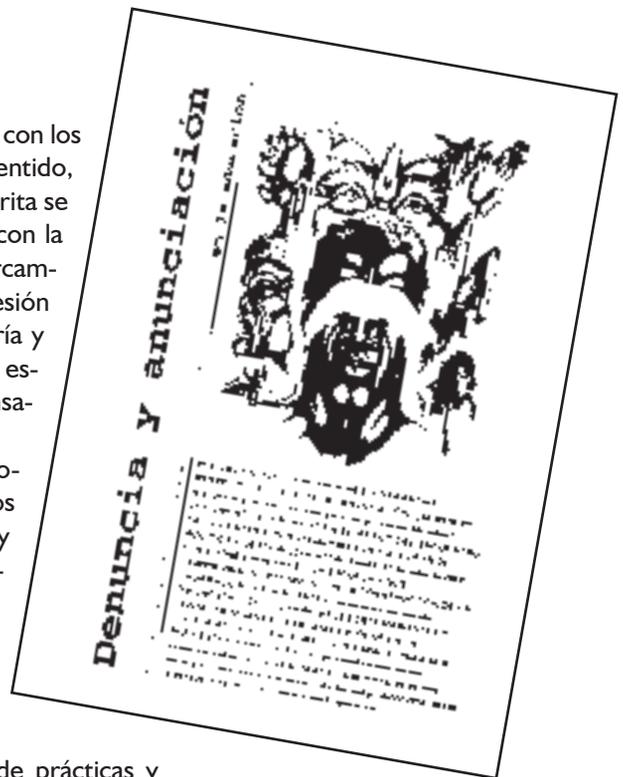
García, Norma Beatriz

En 1998, surgió el proyecto de edición de una revista impulsado por algunos profesores del nivel terciario de la provincia del Neuquén. Veíamos, por un lado, que experiencias interesantes, debido a que desarrollaban una propuesta distinta de enseñanza-aprendizaje y reflexiones profundas, no podían quedar reducidas a un espacio limitado, ya sea el del aula, el de los compañeros más inmediatos o el de la escuela. Por otro lado, estábamos convencidos (y lo seguimos estando) que en la medida en que los docentes pudiéramos explicar y fundamentar nuestra práctica, sistematizarla y conceptualizarla, desarrollaríamos una actitud investigadora; esto es: una disposición para examinar con sentido crítico y sistemático la propia actividad práctica. Por ello, desde el Instituto de Formación N° 9 de Centenario, al que luego se sumaría el Instituto N° 12, se impulsó la idea de generar un espacio abierto a todos los docentes que permitiera un diálogo horizontal a través de la palabra escrita.

Desde entonces siempre sostuvimos, y lo seguimos haciendo, que la palabra escrita no constituiría un estado de consumación, de conclusión apartada de todo interlocutor. Los artículos no representarían la palabra del autor en su forma definitiva o final. Entendíamos (y entendemos) que debíamos concebir nuestra producción escrita como un *manuscrito*. De manera tal que quedara abierto a las observaciones, a los “comentarios al margen”, sólo así podríamos pensar en la oportunidad del “diálogo”

sobre el mundo y con los otros. En este sentido, la producción escrita se identificaría más con la dinámica del intercambio de la expresión oral que con la fría y distante palabra escrita de los “consagrados”.

Nuestras ediciones, dos números por año, fueron y son la cristalización de una serie de presupuestos (no, prejuicios) que nos han ayudado a la configuración de prácticas y decisiones en torno a la dinámica de la revista. Estamos convencidos que el docente no sólo debe usar la palabra, sino *TOMARLA*, lo que significa reconocernos como sujetos capaces de participar del proceso de construcción de conocimientos, como dice Paulo Freire, “esto nos permitirá reconocer que el conocimiento no es algo dado, que viene dado o que está terminado, sino un proceso social que requiere una construcción y vigilancia constante”. Por lo tanto, *tomar la palabra* era y es adueñarnos de ella para expresar nuestra voz en un contexto de proliferación de publicaciones que nos dicen (o prescriben) qué hacer o qué pensar. Del mismo modo, era y es construir un camino que revierta el estrecho horizonte de verdades dogmáticas (pensamiento único) para poner a prueba la validez de los fundamentos del poder.



Tomar la palabra también significa alejarnos de la idea de que la práctica docente debe ser una “conducta conforme a” o “ajustada a”, como si el docente fuese un “técnico especializado” o un “gestor o ejecutor” que debe adecuar los medios a los fines que determinan otros. Por el contrario, estamos convencidos que el docente es un trabajador intelectual cuya misión es, parafraseando a Edward Said, plantear públicamente cuestiones para contrastar la ortodoxia, el dogma y no producirlos. El docente no debe ser un pacificador ni un naturalizador de la realidad social.

En síntesis, la revista es producto de la convicción de que la práctica docente debe ser utópica (no decimos “idealista”) y que debe acometer la denuncia y la anunciación. Por esta razón, está llena de esperanza y no tiene que ver con pa-

labras vacías, sino con el compromiso histórico hacia una sociedad menos autoritaria y más justa.

Los años de la revista *Denuncia y anunciación en la educación* nos han demostrado y confirmado que somos capaces de manifestarnos para compartir, pero también nos ha demostrado que espacios como estos tienen que ir ampliándose para que lo que es derecho de todos, no se convierta en privilegio de unos pocos. Esto motivó el pedido de aval por parte del Consejo Provincial de Educación para poder ampliar su tiraje y su área de difusión. En el año 2007 por Resolución 2131/07 fue declarada de interés educativo por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén.

Con respecto al significado de la revista, lo podemos considerar desde dos perspectivas, atendiendo el para qué y el para quién. Con relación a lo primero, el para qué, la intención inicial fue que se convierta en un espacio de socialización y de diálogo entre quienes, desde distintas posiciones, se hallan relacionados con la responsabilidad y el compromiso social de llevar a cabo la tarea educativa. Desde este lugar, experiencias, reflexiones y propuestas se deben convertir en un acto de producción cultural, propendiendo a que su enunciación no se instituya en un ejercicio de prescripción, sino en un esfuerzo por romper con la simplicidad y la transparencia del sentido común.

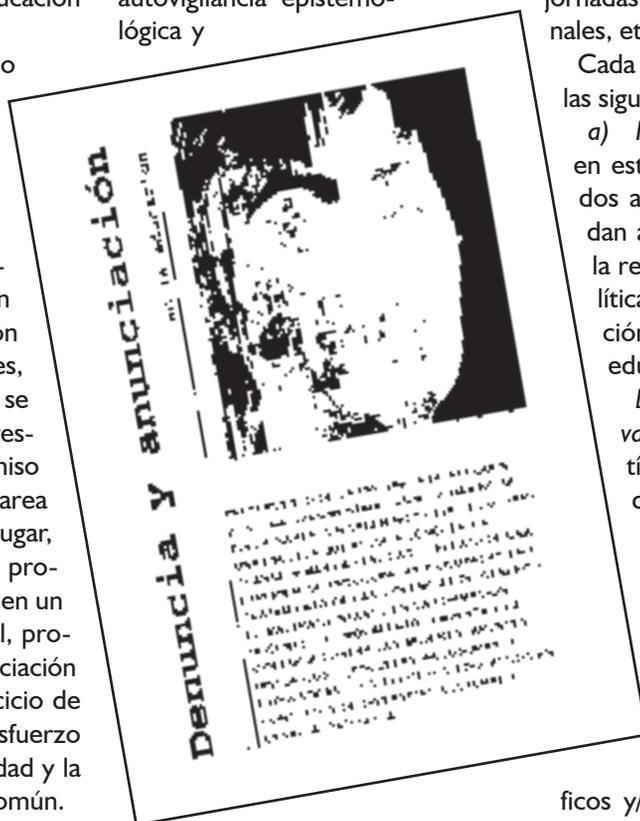
Respecto de lo segundo, es decir el “para quién”, en un principio, la revista debía ser un espacio de todos y para todos los involucrados en la tarea docente, o sea, docentes del nivel primario, secundario y terciario de la provincia de Neuquén, básicamente, y de otras provincias también.

Los propósitos centrales de la edición de la revista educativa que seguimos sosteniendo son:

1. Generar y fortalecer un espacio de reflexión sobre la práctica educativa progresista a favor de la autonomía y en oposición al pensamiento único.

2. Propiciar un ámbito de construcción de nuevas perspectivas o de puesta en tensión de las existentes a partir de la toma de conciencia de que la práctica docente crítica encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar el hacer.

3. Favorecer, a través de la palabra escrita de los protagonistas, el desarrollo de la conciencia de lo inacabado -la inconclusión- de la formación docente y que ello se torne en condición necesaria para una autovigilancia epistemológica y



en instancia fundadora de la producción democrática del conocimiento.

4. Tomar conciencia que el mundo no es, sino que *está siendo*, por lo que la revista y sus autores-lectores tendrán que asumirse no como quienes constatan o aceptan lo ocurrido sino, como actores que intervienen en las ocurrencias.

La revista tiene una tirada de 300 ejemplares por cuatrimestre (dos

al año) y se distribuye gratuitamente a los Institutos de Formación Docente de la provincia del Neuquén (5 a cada uno), a las escuelas primarias de Centenario y de Neuquén con practicantes y residentes de los institutos, a los autores de los artículos, a algunas bibliotecas populares, a la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Comisión de educación de la Legislatura del Neuquén, a la Vocalía gremial y Dirección de Enseñanza Superior y al Centro de Documentación del C.P.E. del Neuquén.

Algunos ejemplares se conservan para distribuir o intercambiar en eventos tales como congresos, jornadas de trabajo interinstitucionales, etc.

Cada ejemplar se organiza en las siguientes secciones:

a) *Realidad político-educativa*: en esta sección se incluyen todos aquellos artículos que aludan a propuestas o análisis de la realidad educativa, a las políticas educativas y/o a la relación estado-sociedad-sistema educativo.

b) *Prácticas educativas*: esta sección abarca artículos relacionados con las diferentes problemáticas, propuestas y/o reflexiones en torno a la enseñanza y al aprendizaje.

c) *Educación y comunidad*: es un espacio para compartir manifestaciones poéticas, comentarios bibliográficos y/o cinematográficos, proyectos comunitarios, etc.

Por último, decimos que es una revista que no se debe a ningún poder, que está abierta a todos los que tengan algo para decir con relación a la educación¹ y que sólo se somete a la lucidez, a la inteligencia, a la imaginación y a sueños de quienes somos protagonistas del proceso educativo.

¹ Quien desee enviar trabajo para su publicación hacerlo a ngarcia@neunet.com.ar